

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Fernando Rivarés Esco (Presidente)

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Luis Enrique Collados Mateo

D. Jorge Antonio Azcón Navarro

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

D<sup>a</sup> María Dolores Ranera Gómez

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara María Fernández Escuer

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Jorge Antonio Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular asiste en sustitución de D<sup>a</sup> Maria Navarro Viscasillas.

Asisten, asimismo, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D<sup>a</sup> Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Jefa del Departamento de Hacienda y Economía, D<sup>a</sup>

Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Muniesa Abadía, Jefa del Servicio de Contabilidad, D<sup>a</sup> José M<sup>a</sup> Campo Olivar, de la Oficina de Información y Análisis económico de los servicios, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría General, D<sup>a</sup> Pilar García García, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**ÚNICO.-** Aprobación del calendario de tramitación del proyecto del presupuesto general del Ayuntamiento de Zaragoza, acordándose la apertura del plazo de presentación de enmiendas, así como la comparecencia de los Señores Consejeros de Gobierno para informar sobre el contenido de los créditos de los programas presupuestarios de su responsabilidad.

**Sr. Presidente:** Proponemos un calendario del que me gustaría hacer una salvedad inicial, porque donde pone 24 de enero de 2017, martes, sesión extraordinaria de la Comisión de Pleno, debería poner 23 de enero, lunes, o sea, lo que proponemos es, el calendario, la propuesta que tienen ustedes, pero donde pone 24 de enero 2017, martes, sesión extraordinaria de la Comisión de Pleno, sobre Economía y Cultura, para dictamen de enmiendas y aprobación inicial, debería poner 23 de enero, lunes, por una razón operativa de algunos de los miembros de la Comisión. Las comparecencias serían los días 3 y 4 de enero, la aprobación inicial el día 23 en Comisión y el día 27 en Pleno, ésta es la propuesta que hace el Gobierno, si algún grupo desea intervenir al respecto, ¿alguien quiere intervenir?.

**Sr. Secretario:** Una cuestión de orden en el tema de las fechas, en el caso de que la sesión vaya a ser el 23, un día antes, habrá que convocarla un día antes, o declararla de urgencia, porque, si no, no cumpliría la exigencia de los 2 días hábiles para la convocatoria.

**Sr. Interventor :**Y afectaría al plazo que tiene Intervención para informar las enmiendas.

**Sr. Presidente:** Podríamos declararla de urgencia, opción uno; opción dos, señor Trivez, pasarla al miércoles 25, pero yo creo que podríamos declararla de urgencia y mantener la propuesta del día 23.

**Sr. Trivez Bielsa:** Por mi parte el 25 es lo correcto, o sea, no hay ningún problema, eh, si es mejor de cara a los informes.

**Sr. Presidente:** Entonces la propuesta del Gobierno, perdón, señor Azcón, lo que estamos diciendo, es que la propuesta que traemos de calendario a la Comisión, es la que tienen ustedes con una salvedad, que sería que el día 25 de enero, miércoles, se celebraría la sesión extraordinaria de la Comisión para dictamen de enmiendas y aprobación inicial.

**Sr. Secretario:** Con este cambio, ocurriría lo mismo con el Pleno previsto para el día 27, habría que declarar la urgencia de la sesión al no haber dos días hábiles para su convocatoria.

**Sr. Presidente:** Sí, pues igual nos iba a dar, igual nos iba a dar.

**Sr. Azcón Navarro:** Yo todo lo que sea ayudar a la presencia de los miembros, estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente:** Venga, pues así, la sesión de la Comisión para el día 25. Intervenciones de grupos, ¿alguien quiere intervenir?

**Sr. Azcón Navarro:** Muy brevemente, solamente para hacerles constar que nosotros nos vamos a abstener, pero no por esta Comisión extraordinaria, sino que yo creo que lo venimos diciendo en repetidas ocasiones, yo creo que las comparecencias de los Consejeros, igual que hace mucho tiempo que se acordó que no hubiera más de dos Comisiones en el mismo día, que haya tres Consejeros que comparezcan el mismo día para explicar el presupuesto, evidentemente, vamos, sobre todo para los que son Portavoces en Economía y Hacienda, que suelen estar presentes en todas y cada una de las Comisiones, es excesivo, yo creo que la explicación de los presupuestos requeriría que la comparecencia de los Consejeros no se solapara, es decir que pudiera estar en días distintos, y por lo tanto eso haría que el debate fuera en mayor profundidad sobre cada uno de los presupuestos. Nosotros nos abstenemos.

**Sr. Presidente:** Bien, entonces votamos esta propuesta con el cambio al 25 de la fecha de celebración de la Comisión.

Se somete a votación, con la salvedad indicada, el calendario de tramitación del Presupuesto para 2017, con el resultado de 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los grupos municipales de ZeC (9), POSE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2), y 10 abstenciones del grupo municipal Popular.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las nueve horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Fernando Rivarés Esco**